



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 12/16
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 26.04.16**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LIA TOVAR
PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)
PROF^a. MERCEDES LOSADA (E)
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. BELKYSOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 11/16 DEL 05.04.16 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Dr. Emigdio Balda informó lo siguiente:

1. El Consejo Universitario el día miércoles aprobó el 70% de excedente de ganancia neta del Ejercicio Fiscal 2013, que son 38.186.555 del Profesor Alejandro Cáribas para ser utilizado en la Seguridad Social de los Miembros Docentes y de Investigación. Fue aprobado el 100%, el 30% queda todavía en la Fundación Fondo de Jubilaciones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela (FONJUCV) para ser capitalizado y seguir haciendo inversión.
2. El Consejo Universitario discutió sobre la problemática de pagos de los Profesores, Administrativos y Obreros. El problema de la maqueta que pide ahora el Estado es grave, ya que dicha maqueta debe tener una serie de especificaciones y la discusión se centró en que esto es considerado por la Asociación de Rectores como inconstitucional, porque el sueldo no puede ser retardado ni embargado desde el punto de vista Jurídico y Constitucional. Se discutió la maqueta para el pago del mes de abril, la cual se despacho de la Universidad Central de Venezuela el día de 20 de marzo, debe ser despachado los primeros 5 días hábiles de cada mes. Más sin embargo, aparentemente, el día de hoy 26.04.2016 llegan los recursos del mes de abril para pagar la quincena este fin de semana. Información brindada por OPSU el día de ayer 25.04.2016. Como ustedes saben la primera quincena fue cancelada con dinero de la UCV, y las dos semanas, incluyendo la semana pasada y esta, del pago correspondiente al Personal Obrero, está siendo cancelada también con dinero de la UCV, específicamente con Providencias Estudiantiles, respetando sus becas.
3. El Vicerrectorado Administrativo mandó la maqueta correspondiente al mes de Mayo.
4. AVERU envió comunicado al Consejo Universitario donde se especifica, toda la problemática e irregularidad del pago de salarios y prestaciones sociales, que es considerado inconstitucional debido a que es inembargable los sueldos y salarios. Dicho comunicado se les pasará a todos los Directores de Escuelas e Institutos por correo electrónico.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó lo siguiente:

1. Se extendió una prórroga para la fecha del proceso de inscripción de Los Concursos de Oposición que se tenían programados, cuya fecha final estaba pautada para el viernes 22.04.2016, esto debido al día de fiesta celebrado el 19 de abril y las diferentes actividades convocadas por los Gremios Sindicales de los Trabajadores. El proceso se extenderá hasta EL MARTES 26 DE ABRIL DE 2016 A LAS 12:00 m., (IMPRORROGABLE), sin que esto afecte el lapso pautado para las pruebas (desde el viernes 17.06.2016 hasta el viernes 12.07.2016). Dicha información se extendió por las redes sociales.
2. Con respecto al señalamiento de algunas Cátedras / Departamentos, donde indicaban que tenían interés que salieran otros cargos pero no cumplieron para ese momento con los requisitos. Se tiene pautada como fecha tentativa de publicación (a través de la pagina web de la Universidad Central de Venezuela) de los concursos de oposición el día viernes 29 de abril de 2016. Y la fecha para inscripción será desde el lunes 02 de mayo hasta el jueves 02 de junio de 2016. Hasta los momentos tenemos 3 casos: 1 de la Escuela de Nutrición y Dietética, Instructor a Medio Tiempo, desempeñado temporalmente por la Profesora Angely González, 1 de la Escuela de Bioanálisis, Cátedra de Toxicología, desempeñado temporalmente por la Profesora Jean Marie García y 1 del Instituto de Anatomía Patológica, Sección de Osteoarticular, desempeñado temporalmente por la Profesora Marta Elena Acosta, los cuales saldrían entre octubre y noviembre como se acostumbra.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Mariano Fernández informó lo siguiente:

La Coordinación de Investigación informa que se recibió los aportes del fondo Andrés bello correspondiente al ejercicio fiscal 2014 por Bs. 472.727,28. Motivo por el cual se está convocando a la comisión respectiva para fijar la fecha de nueva convocatoria. De tal manera, que se informa a los investigadores y miembros de la comunidad universitaria interesados del inminente llamado de la convocatoria del fondo, los requisitos y los rubros a financiar.

En segundo término, recordamos que el período de recepción de recaudos para los premios a la investigación científica Vargas y Razetti y a la trayectoria académica universitaria Dr. Vallecalle, fueron prorrogadas hasta el 31 de mayo de 2016.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

(No presentó informe)

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Mercedes Losada informó lo siguiente:

Se envió la Matriz para la Dotación de los Laboratorios, no se logró recabar la información de todas las Cátedras ya que fue enviado un viernes para ser entregado el lunes 18-04-16, al cual añadimos un día más por ser festivo. Agradeceríamos que esta información sea enviada con más tiempo para completarlo adecuadamente, independientemente de que recibamos respuesta o no del Ministerio de Educación. Quisiera también que se extienda la inquietud de la EMJMV al CU, a fin de que soliciten información al CNU sobre la dotación solicitada en los años 2014 y 2015, los formularios fueron debidamente completados y enviados, pero hasta el momento no hemos recibido ni un solo reactivo. Adelantándome a los acontecimientos, en el CNU del 29-03-16 informaron que todos los IEU que cargaron la información en el sistema tienen las computadoras listas para despacho y 532.000 resmas de papel. Los que no cargaron la información tendrán un lapso adicional según disponibilidad. En este sentido quiero solicitar información al CU del por qué no se ha realizado la consulta a las distintas Facultades, en el caso de la EMJMV necesitamos 125 computadores y 1500 resmas de papel para todo el año.

Tenemos dificultades serias con el sistema hidroneumático por lo que el Edificio de Ciencias Básicas I está sin agua. Esperamos que Servicios Generales se presente a resolver el problema y que no nos deje esperando como hicieron con el destapado de una tubería, que vinieron y se fueron porque no lo consideraron emergencia. Tenemos los repuestos para sustituir el tubo dañado desde hace dos semanas y no hemos podido hacer la reparación porque necesitamos que la tubería obstruida sea destapada antes de repararla.

Necesitamos hacer parches de impermeabilización en algunas zonas del techo de la Biblioteca porque se inunda la cuando llueve.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

(No presentó informe)

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó lo siguiente:

Primeramente, felicitar a los Bioanalistas en su aniversario cumplido en fecha 25/04/16.

Por otra parte informar que asistí a la clase inaugural de la II cohorte del Diplomado de Lactancia Materna y Práctica de Alimentación Complementaria, acto realizado en el Instituto Anatómico de la UCV. Es reconfortante sentir como profesionales de diversas carreras de la salud, siguen confiando en la casa que vencen las sombras a pesar de las limitaciones impuestas por la severa crisis que atravesamos en los actuales momentos.

El día lunes 25/04/16 asistí a la jornada organizada por la Cátedra Prácticas de Servicio Comunitario intitulada "Emergencia Alimentaria: El derecho a la Alimentación", el cual contó con invitados altamente calificados en el tema tales como: la Dra. Bethania Blanco, I Nutricionista Susana Raffalli; la Abog. Liliana Hernández; Empresario Sr. Juvenal Arveláez y el Dr. Marino González.

En resumen, se realizó una cuantificación de lo que vivimos y experimentamos día a día. En cuanto a las diferentes facetas de esta sociedad; compra de alimentos, inseguridad, accesibilidad de fármacos, etc.

Al mismo tiempo se extendió el mensaje del Gobierno, el cual es claro y certero, su programa ideológico es un éxito apoyado en la baja del precio del barril del petróleo. Un ejemplo de ello lo encontramos en los Consejos Comunales encargados de elaborar la lista de los ciudadanos a quienes se les venderá la "bolsa de alimentos".

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora María Fátima Garcés informó lo siguiente:

- El día Lunes 25.04.16, se celebró el **Día del Bioanalista**. Asistimos a una actividad convocada por el Colegio de Bioanalistas del Distrito Federal y Estado Miranda, en la cual se realizó una ofrenda floral ante la estatua del Padre del Bioanálisis Rafael Rangel, erigida en los alrededores de la Plaza de las Tres Gracias en Ciudad Universitaria. En el acto se contó con la asistencia de la Junta Directiva del Colegio de Bioanalistas presidido por la Lic. Marie Cabrera, la Presidenta de la Federación de Colegios de Bioanalistas de Venezuela Lic. Yudith León, por la Sociedad Venezolana de Bioanalistas Especialistas la Directora General Lic. María Fátima Garcés y la Lic. Yacelli Bustamante. De igual manera participaron en esta jornada Bioanalistas del Hospital Universitario de Caracas y Profesores de la Escuela de Bioanálisis entre otros.
- Se remitió a la Facultad la matriz OPSU de necesidades de la escuela. Se hace constar que se envía una información general sobre los requerimientos de las Cátedras. Se anexó en específico un listado de equipos para el adecuado funcionamiento de los laboratorios de prácticas.
- Se dio inicio al semestre SEG-15. Se realizaron las prácticas previstas con algunos reactivos que donó OPSU y algunas donaciones de laboratorios privados que nos han apoyado, sin embargo todavía tenemos deficiencia de insumos.
- El jueves 07.04.16 PDVSA Gas, cargó la bombona nueva de la Escuela de Bioanálisis, este suministro asegura el normal funcionamiento de las actividades prácticas.
- Por la vaguada del pasado miércoles 20.04.16, tuvimos una situación de emergencia en la Cátedra de Química, ya que salieron aguas negras o de lluvia por las bateas y tubos, además en el galpón se inundaron varios laboratorios entre ellos el de Investigaciones Básicas y Aplicadas y las oficinas de la Cátedra de Fisiología. El día 25.04.16 el Ingeniero Ramón Rojas envió el personal para limpiar los canales de aguas de lluvia, esperamos que la medida sea suficiente. Hacemos constar que tanto en el galpón como en el bioterio se observan algunos orificios en el techo que ponen en riesgo de próximas inundaciones estos espacios.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó lo siguiente:

- Felicitaciones a los Bioanalistas en su día.
- Se envió proyectos de laboratorios al Ministerio de Educación Superior.
- Filtraciones en varios espacios de la Escuela, a raíz de las recientes lluvias.
- Ya estamos al inicio de las segundas pruebas parciales y no contamos con tinta ni papel. Las máquinas de reproducción con capacidad disminuida por falta de mantenimiento.
- Esta semana se publicó el nuevo número de la Revista Venezolana de Enfermería (RVE), ésta vez dedicada a la Bioética, les invito a leerla en Saber UCV, Revistas.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó lo siguiente:
(No consignó Informe)

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó lo siguiente:

- 1.- Queremos expresar nuestras felicitaciones a los Bioanalistas que celebraron su día ayer 25 de Abril, para todos ellos y especialmente a los que pertenecen a este Consejo de Facultad y a todos los egresados de la escuela de Bioanálisis de nuestra facultad.
- 2.- Informamos las grandes carencias que estamos presentando en cuanto a los insumos de laboratorio donde no tenemos ni láminas porta objetos para las observaciones en el microscopio, mucho menos sueros y medios para cultivos celulares y reactivos para la investigación.

3.- Informamos que los coordinadores de laboratorios no han demostrado disposición para aportar la información requerida con relación a las necesidades de los laboratorios ya que la desesperanza de tener una respuesta positiva es generalizada. Ya que dicen que están cansados de pedir y solicitar recursos y no hemos recibido nada.

4.- Continuamos en la espera del concurso para proveer el cargo de asistente de investigación, asignado al Instituto de Biomedicina en el presupuesto del año 2014; aun no sabemos en manos de quien está la solución y a que se debe este inmenso retardo, aun cuando hemos estado informando a las autoridades sobre la necesidad de personal que tenemos.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó lo siguiente:

1. Felicitamos a los Bioanalistas en su día. Un saludo a la Escuela de Bioanálisis.
2. Lentamente, se están resolviendo los problemas inherentes al robo de equipos. Dos equipos no han podido ser utilizados ya que las computadoras con el programa requerido para el manejo no han podido ser reemplazados. El más crítico es el equipo para realizar carga viral dado que la computadora enlazada es específica para el equipo y tiene que ser traída por la compañía Roche Diagnostics desde Suiza. El otro equipo de documentación de geles tiene un problema similar al no tener copia del programa requerido.
3. Requerimos, con carácter de urgencia, una radio para que los vigilantes del Instituto puedan comunicarse con vigilancia central.
4. A pesar de haber enviado un correo electrónico y haberme comunicado con diferentes oficinas de la Facultad todavía no tengo respuesta referente al módulo de vigilancia policial y quien debe coordinarlo. Exigimos que cualquier iniciativa al respecto seamos informados oportunamente para poder canalizar de forma adecuada el apoyo que se requiera.
5. Hay malestar en el profesorado del Instituto de Inmunología por la lentitud de los procesos administrativos y de personal. En el departamento de presupuesto no se están tomando en cuenta los procesos administrativos que venía realizando el Lic. Milano con los cambios de dedicación a pesar que las solicitudes procesadas ya datan desde Mayo y Septiembre del año pasado. Por otro lado los documentos que deben ser tramitos a nivel central y enviados de vuelta a facultad se encuentran en el limbo: 1) ratificación de autoridades del Instituto y Consejo Técnico, 2) designación de representante del CDCH ante el Consejo Técnico, 3) antigüedad de los profesores y procesamiento de su reclasificación.
6. Todavía estamos a la espera de los cargos: 2 Bioanalistas y un asistente administrativo. Los llamados a concurso no son informados con antelación y el proceso es extremadamente engorroso.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro informó lo siguiente:

Esta Representación Profesoral, presenta ante este cuerpo una denuncia por violación de derechos laborales, silencio administrativo, desconocimiento e inobservancia de Leyes y Reglamentos que rigen el quehacer universitario, por parte de la profesora Fiorella Perrone, Jefe de la Cátedra de Salud Pública, del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en contra de la Dra. Diana J. Jelenkovic, profesora Asistente, con una dedicación a medio tiempo, y que obligaría a este Consejo de Facultad, a destituir por esos motivos a la profesora Fiorella Perrone, Jefe de la Cátedra anteriormente mencionada, tal como lo contempla el artículo 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El hecho cierto es que a la profesora Diana Jelenkovic, le fue asignada para el periodo académico 2015-2016, por parte de la profesora Fiorella Perrone, Jefe de la Cátedra anteriormente mencionada, una carga docente en aula en los dos turnos, entendiéndose mañana y tarde, desestimando con ello su dedicación a medio tiempo y vulnerando en consecuencia su derecho legítimo a trabajar fuera de la UCV, en su otro medio tiempo. Situación que se agrava, ya que la profesora Jelenkovic, viene solicitando aumento de dedicación desde el año 2014, sin que hasta la fecha haya tenido respuesta alguna a dicha solicitud, a pesar de que la misma está plena y demostrablemente justificada por su activa participación en labores docentes, desarrollo de líneas de investigación, publicaciones, participación como ponente en eventos científicos nacionales e internacionales y cumplimiento de sus trabajos para ascender en el escalafón docente universitario. .

El pasado 29 de septiembre de 2015, cuando la Profesora Jelenkovic fue informada de su horario de clases, ella protestó esta asignación por ilegal, y por no tener la justificación que exige todo acto administrativo, por lo que le solicitó a la profesora Perrone el cambio que corresponde en casos como estos, sin recibir en ningún momento respuesta a su solicitud.

En virtud del silencio administrativo por parte de la Jefatura de la Cátedra de Salud Pública, el 25 de febrero del 2016, la profesora Jelenkovic, procede a solicitar los buenos oficios del Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social, profesor Alejandro Riskey, mediante oficio y con la debida exposición de motivos que justificaba su solicitud de corrección de la carga docente que le fue asignada por la profesora Perrone. La jefatura departamental también incurrió en un prolongado silencio administrativo que se extendió hasta mediados del mes de abril de 2016, cuando el profesor Riskey se comunicó con la profesora Diana Jelenkovic, para informarle que él considera necesario que su caso sea tratado directamente con la profesora Fiorella Perrone, pues ésta le argumentó a él que la solicitud formulada por la profesora Jelenkovic ya había sido analizada concienzudamente y no era posible cambio alguno.

Cuando fui informada de toda esta irregularidad, en mi condición de Representante Profesor, le sugerí a la profesora Jelenkovic, que denunciara esta situación ante la Secretaria de Asuntos Gremiales de la APUCV, pero también considero necesario y urgente la intervención del profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, a fin de corregir este atropello por parte de la profesora Fiorella Perrone, para ello consigno ante este cuerpo los oficios mencionados, los cuales anexo a este informe como constancia en esta Acta de todo lo aquí narrado.

Caracas, 25 de Febrero de 2016
 Profesor Francisco Alejandro Riskey P.
 Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social
 Escuela de Medicina "Luis Razetti"
 Facultad de Medicina. UCV

Respetuosamente me dirijo a usted para solicitarle que, en su condición de Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social, interponga sus buenos oficios para que sea remediada una situación que afecta mis derechos como miembro del personal docente y de investigación de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", ya que, hasta la fecha, no he recibido una respuesta oportuna y adecuada por parte de la jefatura de dicha cátedra a mi solicitud de revisión y ajuste de mi de horario laboral. Petición por mí realizada en la reunión de la Cátedra de Salud Pública, efectuada el pasado 29-Sep- 2015.

Permítame hacer de su conocimiento que la actual situación de mi distribución horaria menoscaba mis derechos laborales adquiridos legalmente como docente-investigadora, ya que desde mi ingreso a la Cátedra de Salud Pública me he desempeñado como docente en horario matutino, de tal forma que el tratamiento que se me ha dado con respecto a la asignación del nuevo horario irrespeta y viola mi derecho como trabajadora, al pretender imponerme un horario diferente, que me impone simultáneamente horas de clase en el turno matutino y el vespertino; es decir, un horario que me obliga a asistir a la UCV en horas de la mañana y de la tarde, el cual me coarta el poder realizar otra actividad laboral profesional de libre ejercicio en las tardes, en perjuicio de mi condición como trabajadora a medio tiempo en la UCV, e impide que pueda completar un ingreso mensual digno para el mantenimiento de mi familia. Es importante también recordar lo que Ud. conoce, que desde Junio de 2014 solicité formalmente incremento de dedicación laboral, y hasta la fecha no he recibido una respuesta favorable, por tanto, como madre de dos niñas, necesito sostenerlas económicamente, así como también cubrir económicamente otras responsabilidades familiares, por lo que requiero ocupar mi otro medio tiempo laboral.

Segura estoy que Ud. atenderá de manera adecuada y oportuna la petición que le he formulado, y a la espera de su debida respuesta a la misma, según el artículo 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, me despido,

Atentamente,

Dra. Diana J. Jelenkovic, MD, PhD
 Profesora Asistente. Cátedra de Salud Pública.
 Escuela de Medicina "Luis Razetti". Facultad de Medicina. UCV

C.C.: Prof. Emigdio Balda: Decano Facultad de Medicina UCV, Prof. Flor Carneiro: Representante Profesor ante el Consejo de la Facultad de Medicina; Dr. Rómulo Orta: Representante Profesor ante el Consejo Universitario UCV; Prof. Aquiles Salas: Director Escuela de Medicina Luis Razetti UCV; Secretario de Asuntos Gremiales de la APUCV, Archivo Cátedra de Salud

Pública, EMLR.

El Profesor Saturnino Fernández informó lo siguiente:

- No le han pagado a los del Curso de Especialización en Endoscopia Terapéutica.
- No hay soluciones de ningún tipo, guantes, material descartable.
- Más renunciaciones en el Servicio – Cátedra.
- Me enviaron personal para reparar los endoscopios, no tienen ninguna formación en el área endoscópica.

La Profesora María Eugenia Landaeta informó lo siguiente:

En primer lugar, felicitar a los Bioanalistas, quienes celebraron su día ayer 25 de abril.

Segundo, informar al cuerpo que este año la Cátedra de Microbiología cumple 125 años de su fundación por el Dr. José Gregorio Hernández. Este año se incorpora a la celebración la Cátedra de Parasitología, cuyo origen es común con la de microbiología. Estaré informando acerca de las actividades que se organicen.

En este momento estamos recibiendo información de una situación difícil que se vive en el Hospital Universitario, con actitudes violentas por parte del personal y tenemos entendido que se encuentra retenida en su oficina la Directora encargada.

Demás esta reiterar que el Hospital se encuentra en condición crítica para la atención de los pacientes, con suspensión de los planes de cirugía, el Instituto de Medicina Tropical invita a un evento organizado por El "Sindicato de la Pastilla", un grupo musical formado por pacientes y médicos, quienes en apoyo al IMT ofrecerán un concierto a beneficio del Instituto. Uno de sus líderes es el Dr. José Isea, médico amigo egresado de la Escuela Razetti. El contacto fluyó a través de la Dra. Raiza Ruiz. El Concierto se realizará el miércoles 18 de mayo de 2016, 7:30 pm, Centro Cultural del BOD, Torre BOD, La Castellana. Entrada General Bs. 4000. Se agradece la difusión que puedan darle a este evento.

El Profesor Mariano Fernández informó lo siguiente:

Saludamos a los Bioanalistas en su día, al celebrarse un aniversario más del nacimiento del sabio Rafael Rangel.

Otro grupo de profesionales que celebran su día son los Informadores de Salud, grupo selecto de profesionales que dedican su trabajo profesional a manejar, distribuir y compartir información sobre salud; sus orígenes se remontan a las antiguas Auxiliares de Bibliotecarias de Historia Medicas, profesión que evoluciono en los últimos 40 años de la mano de la Escuela de Salud Pública hasta el moderno TSU en Información en Salud. En este momento, ya con un proyecto de Licenciatura, hacemos llegar a estos profesionales una cordial y calurosa felicitación.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF12/16

26.04.16

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo el Informe emitido por el Consejo Universitario, sobre las donaciones de bases de datos que sea recibido de EBSCO, Taylor & Francis Group y del Grupo de Difusión Científica a la Biblioteca Central de la UCV, que se detallan a continuación:

- a. Donación de EBSCO Information Services: Activación desde noviembre 2015 hasta finales de abril 2016. (<http://trial.ebscohost.com>).
- b. Donación de Taylor & Francis Group: Este grupo nos ofrece la Base de Datos Online Medical Library por un lapso de 6 meses. Este recurso estará disponible en el portal (<http://opsu.sicht.ucv.ve/rec inf/>) hasta junio 2016.
- c. Donación del Grupo Difusión Científica de 629 títulos de libros electrónicos en español editados por el Instituto Politécnico Nacional de México. (<http://opsu.sicht.ucv.ve/rec inf/>).

La biblioteca garantiza su visibilidad, accesibilidad y consulta a través de la Plataforma SpringerLink, dispuesta en nuestro portal: (<http://opsu.sicht.ucv.ve/rec inf/>)

DECISIÓN:

En Cuenta.

6.2. CF12/16

26.04.16

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo, el Premio otorgado a la Prof^a. Gertrudis Adrianza de Baptista, Coordinadora de la Unidad de Soporte Nutricional UCV-HUC por parte de la A.S.P.E.N (American Society Parenteral and Enteral Nutrition) de ser Fellow de A.S.P.E.N (la más alta distinción). En reconocimiento por la práctica excepcional en investigación y servicios a la A.S.P.E.N, dentro del marco del Congreso Clinical Nutrition Week, celebrado en Austin Texas, Enero 2016.

DECISIÓN:

Felicitar a la Prof^a. Gertrudis Adrianza de Baptista, por el premio recibido por parte de la A.S.P.E.N.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.3. CF12/16

26.04.16

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, informa acerca del galardón **"MUJER DEL CAMBIO EN LA HISTORIA"**, otorgado por la Organización Soroptimist Internacional a la **Dra. SONIA SGAMBATTI**, en virtud a los logros obtenidos en el trabajo, participación y lucha para dignificar y enaltecer las actividades que la mujer realiza en todos los órdenes de vida.

DECISIÓN:

Felicitar a la Dra. Sonia Sgambatti, por el premio recibido por parte de la Organización Soroptimis Internacional.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.4. CF12/16

26.04.16

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, informa sobre la agenda discutida entre el Jefe de División de Servicios de Salud HCM y SOS de la UCV adscrita al D.A.S. y la TSU. Francys Ramírez en representación de la Facultad de Medicina el día 13.04.16. En la misma se trataron los siguientes puntos:

1. Data General presentada por la Facultad contentiva de 2.819 trabajadores (activos y Jubilados).
2. Se reportaron 32 casos con fechas de retiro superiores a 3 años, pendientes a ser incorporados en la matriz de corrección a ser enviada al Seguro Social.
3. Pendiente por enviar Retiro masivo de 51 trabajadores jubilados y retirados con fechas menores a 3 años.
4. Queda a la espera de formato de carga masiva para el ingreso de 122 trabajadores activos en la referida Facultad.
5. Consultar con el IVSS la afiliación del personal con edades superiores a los 75 años, (20 casos) a los cuales se les está reteniendo el Seguro Social vía Nómina.
6. Se fija próxima reunión para el miércoles 27 de abril del año en curso a fin de presentar cuadro final de la Facultad.

DECISIÓN:

En Cuenta.

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF12/16

26.04.16

Oficio s/n de fecha 04.04.16, emitido por la Prof^a. **RAIZA JOSEFINA RUÍZ GUEVARA**, C.I. 4.360.603, Jefa de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** a la Jefatura de la mencionada Cátedra, a partir del 04.04.16.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof^a. Raíza Josefina Ruíz Guevara, como Jefa de la Cátedra de Parasitología, a partir del 04.04.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.2. CF12/16

26.04.16

Oficio No. 169/16 de fecha 31.03.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **SILVIA ELENA MOLERO LEÓN**, C.I. 12.205.321, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.13. La renuncia es a partir del 28.03.16.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Silvia Elena Molero León, a partir del 28.03.16.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF12/16**26.04.16**

Oficio No. 049/16 de fecha 08.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **CINTHIA PACHECO**, C.I. 23.609.197, al cargo de Instructor por concurso a medio tiempo en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.10.12. La renuncia es a partir del 30.03.16.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Cinthia Pacheco, a partir del 30.03.16.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.4. CF12/16****26.04.16**

Oficio No. 58/16 de fecha 08.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **GREGORY OROPEZA**, C.I. 19.512.591, al cargo de Preparador Remunerado desempeñado en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, a partir del 30.03.16.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Gregory Oropeza, como Preparador Remunerado a partir del 30.03.16.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****7.5. CF12/16****26.04.16**

Oficio s/n de fecha 16.03.16, emitido por el Prof. **CARLOS ALBERTO MOLINA GRATEROL**, C.I. 6.075.938, docente adscrito a la Cátedra de Socioantropología de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS COMUNALES: ANÁLISIS DE LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

YARA ALTEZ (Tit.)

MIGUEL ANGEL CONTRERAS (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

RICARDA MONTAÑO (Agreg.)

JULIETA GONZÁLEZ (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: MIREYA LOZADA, RAFAEL RAMIREZ, YENOBIS MUNDARAIN, AURA PÉREZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

YARA ALTEZ (Tit.)

MIGUEL ANGEL CONTRERAS (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

RICARDA MONTAÑO (Agreg.)

JULIETA GONZÁLEZ (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: LIGIA SEQUERA, MIREYA LOZADA, RAFAEL RAMIREZ, YENOBIS MUNDARAIN, AURA PÉREZ.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.
3. Voto salvado de la Profesora Flor María Carneiro relacionado con la designación de la Profesora Julieta González como Jurado Suplente.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**7.6. CF12/16****26.04.16**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SÁNCHEZ IRIARTE NAIRE MILAGROS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.768.650
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA
LAPSO:	30.11.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	GASTROENTEROLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.10.00, identificado con el IDAC **28436**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
Sánchez Iriarte Naire Milagros, a partir del 30.11.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.7. CF12/16****26.04.16**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GARCIA DE GONZALEZ ROSEISELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.653.763
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	DERMATOLOGIA Y SIFILOGRAFIA
LAPSO:	01.06.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	DERMATOLOGIA Y SIFILOGRAFIA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.08.00, identificado con el IDAC **24940**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:
García de González Roseisela, a partir del 01.06.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.8. CF12/16****26.04.16**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VILLASMIL TOVAR JUVENAL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.620.177
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.02.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	PSIQUIATRÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.02.00, identificado con el IDAC **29277**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:
Villasmil Tovar Juvenal, a partir del 01.02.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9. CF12/16**26.04.16**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PINTO GUEVARA FRANDEINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.770.932
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "C"
LAPSO:	25.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.04.00, identificado con el IDAC **30881**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:
Pinto Guevara Frandeina, a partir del 25.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.10. CF12/16****26.04.16**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ RIVAS PABLO IGNACIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.493.974
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN HUMANA
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	MAGISTER EN NUTRICIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.12.00, identificado con el IDAC **23177**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:
Hernández Rivas Pablo Ignacio, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.11. CF12/16****26.04.16****INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	OROPEZA PALACIO JESÚS ALEJANDRO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.691.848
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	MAGISTER EN NUTRICIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, identificado con el IDAC **33069**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:
Oropeza Palacio Jesús Alejandro, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.12. CF12/16****26.04.16**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GIMÓN VALENTINE YENYS MERCEDES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.997.181
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	MAGISTER EN TOXICOLOGÍA
INGRESO:	01.07.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.04.00, identificado con el **IDAC 29286**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Gimón Valentine Yenys Mercedes, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.13. CF12/16****26.04.16****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARIA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	FRANCIS NAVARRO PEDRO DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.008.428
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA Y TERAPÉUTICA "C"
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA Y GASTROENTEROLOGÍA
INGRESO:	15.01.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.04.00, identificado con el **IDAC 30823**.

NOTA: El Profesor, pasa de la Unidad Ejecutora 09.11.06.04.00, identificado con el **IDAC 29807** (Cátedra de Parasitología) a la Unidad Ejecutora: 09.11.04.04.00, identificado con el **IDAC 30823** (Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "C").

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Francis Navarro Pedro del Valle, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.14. CF12/16****26.04.16**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VEGAS NIETO EFRAIM ELIAS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.868.747
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	01.01.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.03.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, identificado con el **IDAC 30821**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Vegas Nieto Efraim Elías, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:****7.15. CF12/16****26.04.16**

Oficio No. 40/16 de fecha 17.03.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Parasitología II de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MÓNICA GALINDO

CARMEN GUZMAN DE RONDÓN

ANAIBETH NESSI

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Parasitología I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.16. CF12/16****26.04.16**

Oficio No. 41/16 de fecha 17.03.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Parasitología I de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MÓNICA GALINDO

CARMEN GUZMAN DE RONDÓN

ANAIBETH NESSI

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Parasitología I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.17. CF12/16****26.04.16**

Oficio No. 52/16 de fecha 18.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Hematología I de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ALFREDO GALLARDO
 LOURDES FREITAS
 THAIS DELGADO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Hematología I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.18. CF12/16****26.04.16**

Oficio No. 52/16 de fecha 18.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad un **(01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Hematología II de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ALFREDO GALLARDO
 LOURDES FREITAS
 THAIS DELGADO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Hematología I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:****7.19. CF12/16****26.04.16**

Oficio No. OECS-CRyE 013/16 de fecha 14.04.16, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela Salud Pública, perteneciente a los ciudadanos:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
17.705.741	BANOLA GUZMAN	ALVARO JOSE	42877	CUR MAY HALMILTON
19.464.444	BANQUEZ PEÑA	YESSICA	42866	CUR MAY HALMILTON
19.658.648	RAMOS TARAZONA	BÁRBARA DELIMAR	42865	CUR MAY HALMILTON
20.307.513	CARDENAS ARAUJO	MILAGROS	42665	CUR MAY HALMILTON

Quienes solicitan Equivalencia para la carrera de Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLOGIA, SOCIEDAD Y SALUD, FISIOTERAPIA I, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, AGENTE FISICO, ADMINISTRACION EN SALUD PUBLICA, KINESIOLOGIA, NOSOLOGIA, FISIOTERAPIA II, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PROTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTE, FISIOTERAPIA EN GERIATRIA, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLOGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRIA, SEMINARIO DE GRADO, PRACTICAS PROFESIONALES, TERAPIA MANUAL, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 139

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.20. CF12/16

26.04.16

Oficio No. OECS-CRyE 013/16 de fecha 14.04.16, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela Salud Pública, perteneciente a los ciudadanos:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
16.590.308	VASQUEZ OROPEZA	ANGEL WLADIMIR	42836	COLEGIO UNIV. DE LOS TEQUES
16.887.189	DELGADO ZALAZAR	LUISANA KARINA	42727	COLEGIO UNIV. DE LOS TEQUES
19.065.716	ROJAS ECHEZURIA	MARJORIE	42842	COLEGIO UNIV. DE LOS TEQUES

Quienes solicitan Equivalencia para la carrera de Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISILOGIA, SOCIEDAD Y SALUD, FISIOTERAPIA I, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, AGENTE FISICO, ADMINISTRACION EN SALUD PUBLICA, KIMESIOLOGIA, NOSOLOGIA, FISIOTERAPIA II, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PROTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTE, FISIOTERAPIA EN GERIATRIA, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLOGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRIA, SEMINARIO DE GRADO, PRACTICAS PROFESIONALES, TERAPIA MANUAL, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 139

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.21. CF12/16

26.04.16

Oficio No. OECS-CRyE 013/16 de fecha 14.04.16, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela Salud Pública, perteneciente a los ciudadanos:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
17.519.106	OCHOA MEDINA	PEDRO ANTONIO	42691	ESC. SALUD PUBLICA

Quien solicita Equivalencia para la carrera de Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISILOGIA, SOCIEDAD Y SALUD, FISIOTERAPIA I, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, AGENTE FISICO, ADMINISTRACION EN SALUD PUBLICA, KIMESIOLOGIA, NOSOLOGIA, FISIOTERAPIA II, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PROTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTE, FISIOTERAPIA EN GERIATRIA, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLOGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRIA, SEMINARIO DE GRADO, PRACTICAS PROFESIONALES, TERAPIA MANUAL, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 139

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.22. CF12/16**26.04.16**

Oficio No. OECS-CRYE 013/16 de fecha 14.04.16, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela Salud Pública, perteneciente al ciudadano:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
15.083.456	MEDINA	CARLOS ENRIQUE	42894	UNIV. EXPERIMENTAL ROMULO GALLEGOS.

Quien solicita Equivalencia para la carrera de Fisioterapeuta en la Universidad Arturo Michelena.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMIA I, INGLES I, SOCIOANTROPOLOGIA, PSICOLOGIA, FISIOLOGIA I, INGLES II, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 21

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****7.23. CF12/16****26.04.16**

Oficio No. E-054/16 de fecha 04.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 del **Br. ALBERTO JOSÉ ELBITTAR APONTE**, C.I. 19.314.821, correspondiente al 2do. Año de la carrera de Licenciatura en Fisioterapia. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 del Br. Alberto José Elbittar Aponte.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.24. CF12/16****26.04.16**

Oficio No. E-057/16 de fecha 04.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. GABRIELA DEL MAR LUGO BELLO**, C.I. 25.175.887, correspondiente al 2do. Año de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Gabriela del Mar Lugo Bello.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.25. CF12/16****26.04.16**

Oficio No. E-058/16 de fecha 04.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la **Bra. CELY NATALY CABRERA HERNÁNDEZ**, C.I. 14.323.921, correspondiente al 2do. Año de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Cely Nataly Cabrera Hernández.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.26. CF12/16

26.04.16

Oficio No. 167/16 de fecha 31.03.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Formación y Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **JAQUES PATRICK BERGEL B., C.I. 6.223.227**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "C", correspondiente a los lapsos comprendidos:

- a. Informe Semestral N° 1, lapso del 27.03.01 hasta el 27.09.01.
- b. Informe Semestral N° 2, lapso del 28.09.01 hasta el 27.03.02.
- c. Informe Semestral N° 3, lapso del 28.03.02 hasta el 27.09.02.
- d. Informe Semestral N° 4, lapso del 28.09.02 hasta el 27.03.03.

Nota: la Prof^a. Ana Bajo, informa sobre el extravío, en los archivos del Departamento de Medicina (durante su Jefatura), de los Informes Semestrales de la Prof^a. Bergel, razón por la cual no fueron enviados en su justo momento. Una vez localizados se procedió a reparar el daño ocasionado.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer, segundo, tercer y cuarto informe semestral de la Prof^a. Jaques Patrick Bergel.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento de Personal Docente y de Investigación.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.27. CF12/16

26.04.16

Oficio No. 168/16 de fecha 31.03.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME FINAL Y TEMARIO DE LECCION PUBLICA** del Plan de Formación y Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **JAQUES PATRICK BERGEL B., C.I. 6.223.227**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "C", correspondiente a los lapsos comprendidos:

DECISIÓN:

Aprobar el Informe final y Temario de Lección Pública de la Prof^a. Jaques Patrick Bergel.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.28. CF12/16

26.04.16

Oficio No. 044/16 de fecha 08.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **RUBEN DARIO ROJAS VELASQUEZ**, C.I: 5.524.412, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional, correspondiente al lapso comprendido del 15.04.15 hasta el 14.10.15. Su Tutor el Prof. Michele Sleiman, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Rubén Darío Rojas Velásquez, correspondiente al lapso comprendido del 15.04.15 hasta el 14.10.15.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.29. CF12/16

26.04.16

Oficio s/n de fecha 13.04.16, emitido por la Prof^a. **MARÍA EUGENIA LANDAETA**, con anexo del **TEMARIO** de Lección Pública, presentado por la Prof^a. **ETNA YSABEL VELÁSQUEZ SALGADO**, C.I. 15.675.513, Instructora por Concurso de la Cátedra de Microbiología. Su Tutora la Prof^a. María Eugenia Landaeta, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el temario de lección pública de la Prof^a. **Etna Ysabel Velásquez Salgado.**

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:
7.30. CF12/16**26.04.16**

Oficio No. 052/16 de fecha 08.04.16, recibido en Secretaría de Consejo el 12.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **NADIA ROSERO**, C.I. 12.411.408, docente adscrita a la Cátedra de Nutrición y Alimentación de esa Escuela, por quince (15) días, a partir del 20.03.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Nadia Rosero, por quince (15) días, a partir del 20.03.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.31. CF12/16****26.04.16**

Oficio No. 54/16 de fecha 08.04.16, recibido en Secretaría de Consejo el 12.04.16, emitido por la Prof^a. **MARÍA FÁTIMA GARCÉS**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SOL MEDINA DE BELLO**, C.I. 4.462.177, docente Instructor Contratado adscrita a la Cátedra de Pasantía Hospitalaria de esa Escuela, por tres (3) semanas, a partir del 26.02.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sol Medina de Bello, por tres (3) semanas, a partir del 26.02.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.32. CF12/16****26.04.16**

Oficio No. 54/16 de fecha 08.04.16, recibido en Secretaría de Consejo el 12.04.16, emitido por la Prof^a. **MARÍA FÁTIMA GARCÉS**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SOL MEDINA DE BELLO**, C.I. 4.462.177, docente Instructor Contratado adscrita a la Cátedra de Pasantía Hospitalaria de esa Escuela, por tres (3) semanas, a partir del 17.03.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sol Medina de Bello, por tres (3) semanas, a partir del 17.03.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.33. CF12/16****26.04.16**

Oficio s/n de fecha 05.04.16, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para asistir a varias actividades entre ellas Alzheimer's Disease International Conference conjuntamente con reuniones inherentes como investigador, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Budapest/Hungría a partir del 20.04.16 hasta el 20.05.16. Asimismo, propone como Director (E) al Prof. Edgar Sánchez, C.I. 3.188.119, Coordinador de Extensión y de Servicio Comunitario de la mencionada Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Aquiles Salas, a partir del 20.04.16 hasta el 20.05.16.
2. Designar al Prof. Edgar Sánchez, como Director (E) de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a partir del 20.04.16 hasta el 20.05.16.
3. Voto salvado de la Profesora Flor María Carneiro, referente a la aprobación del Permiso Remunerado para el Profesor Aquiles Salas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.34. CF12/16****26.04.16**

Oficio ED-0124/216 de fecha 23.02.16, recibido en la Secretaría del Consejo el día 14.02.16, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **MARGARITA DE LIMA ELJURI**, C.I. 5.533.101, Jefa de la Cátedra de Histología Normal y Embriología, por motivos de índole personal, a partir del 02.02.16 hasta el 18.02.16. Asimismo, propone como Jefa (E) a la Prof^a. Antonieta Rennola A., C.I. 5.299.338, de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Margarita De Lima Eljuri, a partir del 02.02.16 hasta el 18.02.16.
2. Designar a la Prof^a. Antonieta Rennola A. como Jefa (E) de la Cátedra de Histología Normal y Embriología, a partir del 02.02.16 hasta el 18.02.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.35. CF12/16

26.04.16

Oficio No. DM-051/16 de fecha 12.04.16, emitido por la Prof^a. **YUBISALY LÓPEZ**, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por motivos personales, a partir del 14.04.16 hasta el 27.05.16. Asimismo, propone a la Prof^a. **MERCEDES LOSADA**, como Directora (E) de la mencionada Escuela.

ANTECEDENTES:

- **CF34/15 DEL 15.12.15. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso para la Prof^a. Yubizaly López R., por el lapso comprendido del 07.12.15 hasta el 15.01.16.
- **CF06/16 DEL 23.02.16. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Yubizaly López, a partir del 10.02.16 hasta el 08.04.16. Designa a la Prof^a. Mercedes Losada, como Directora (E), por el lapso comprendido del 10.02.16 hasta el 08.04.16. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Yubizaly López, a partir del 14.04.16 hasta el 27.05.16.
2. Designar a la Prof^a. Mercedes Losada, como Directora (E), por el lapso comprendido del 14.04.16 hasta el 27.05.16.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE CONCURSO DE PREPARADORES AD-HONOREM.

7.36. CF12/16

26.04.16

Oficio 047/16 de fecha 08.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra Microbiología de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERA	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	DEFINITIVA DE LA MATERIA	DEFINITIVA
RODRÍGUEZ MADAILY	21.469.041	16	17	15	16

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachillera Rodríguez Madaily.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.37. CF12/16

26.04.16

Oficio CEPGM N° 781/16 de fecha 07.04.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente a la ciudadana: **DORDELLY DE SASTRE JACDEBLINE**.

PROGRAMA: **CIRUGIA GENERAL**
 SEDE: **HOSPITAL DOMINGO LUCIANI (HDL)**
 TOTAL DE CRÉDITOS: **155**
 CEPGM: 2016-06 / 04.04.2016

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.38. CF12/16

26.04.16

Oficio CEPGM N° 791/16 de fecha 07.04.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente al ciudadano: **SASTRE ESTEVA JUAN PABLO**.

PROGRAMA: **CIRUGIA GENERAL**
 SEDE: **HOSPITAL DOMINGO LUCIANI (HDL)**
 TOTAL DE CRÉDITOS: **155**
 CEPGM: 2016-06 / 04.04.2016

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.39. CF12/16

26.04.16

Oficio CEPGM N° 790/2016 de fecha 11.04.16, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado**, intitulado:

NORMAS ÉTICAS EN INVESTIGACIÓN CON ANIMALES DE LABORATORIO EN VENEZUELA

AUTOR(ES): MORALES ANGELA
ESPECIALIDAD: MAGISTER SCIENTIARUM EN BIOÉTICA
SEDE: CENABI

MIEMBROS PRINCIPALES:

ROSA DE JESÚS DURÁN, TUTORA – COORDINADORA
 MARITZA DEL CARMEN PADRÓN NIEVES - UCV/CENABI
 GLADYS VELÁZQUEZ - UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

MANUEL MOYA - UCV/INH
 CARLOS AYALA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.40. CF12/16

26.04.16

Oficio CEPGM N° 789/2016 de fecha 11.04.16, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

BLOQUEO PARAVERTEBRAL EN PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGÍA CONCOLÓGICA DE MAMA

AUTOR(ES): FIGUEIRA MARÍA Y GUAPE PRINCESA
ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGÍA
SEDE: HDL

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARÍA CELESTE RONDÓN MANRIQUE, TUTORA – COORDINADORA
 NILQGER GARCÍA - HDL
 ALDARA ROJAS – HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

FABIANA BEATRIZ NIÑO MEDINA - HDL
 ILDEMARO SALAS – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.41. CF12/16

26.04.16

Oficio CEPGM N° 789/2016 de fecha 11.04.16, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PROFILAXIS DE NÁUSEAS Y VÓMITOS POSTOPERATORIOS EN PACIENTES SOMETIDOS A COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA: USO DE PARACETAMOL INTRAVENOSO.

AUTOR(ES): GÁFARO INDIRA Y HERNÁNDEZ BETZABETH
ESPECIALIDAD: ANESTESIOLOGÍA
SEDE: HMPC

MIEMBROS PRINCIPALES:

ROLANDO SEQUERA, TUTOR – COORDINADOR
 SILVANA DUPERRET - HMPC
 ALDARA ROJAS - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

NINOSKA HERNÁNDEZ - HMPC
 ILDEMARO SALAS - HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.42. CF12/16

26.04.16

Oficio CEPGM N° 789/2016 de fecha 11.04.16, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CIRUGÍA PRESERVADORA EN SARCOMA DE EXTREMIDADES

AUTOR(ES): ALEMAN LUÍS
ESPECIALIDAD: CIRUGÍA ONCOLÓGICA
SEDE: SOH-IVSS

MIEMBROS PRINCIPALES:

YIHAD KHALEK, TUTOR – COORDINADOR
 DOMINGO VILLANI - SOH-IVSS
 JESÚS PARRA - IOLR

MIEMBROS SUPLENTE:

CARLOS NUÑEZ - SOH-IVSS

JUAN FRANCISCO MATA – IOLR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.43. CF12/16

26.04.16

Oficio CEPGM N° 789/2016 de fecha 11.04.16, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EXPANSORES CUTANEOS PREVIO A CIRUGÍA DE COLGAJO PARA COBERTURA DE DEFECTOS MIEMBRO SUPERIOR.

AUTOR(ES): IRAUSQUIN LISETTE Y TORREALBA YARETZI
ESPECIALIDAD: CIRUGÍA DE LA MANO
SEDE: HMPC

MIEMBROS PRINCIPALES:

ALEX QUINTERO VILORIA, TUTOR – COORDINADOR
 JOSÉ DURAN - HMPC
 JOSÉ MARULANDA - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

RAFAEL ESIS - HMPC
 JOSÉ VICARI - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.44. CF12/16

26.04.16

Oficio CEPGM N° 789/2016 de fecha 11.04.16, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EXERESIS DE TUMORES CEREBRALES: PRECISIÓN Y UTILIDAD DE LA CIRUGÍA GUIADA POR NEURONAVEGACIÓN

AUTOR(ES): DUARTE ROSALIA
ESPECIALIDAD: NEUROCIRUGÍA
SEDE: HMPC

MIEMBROS PRINCIPALES:

REYNALDO LÓPEZ, TUTOR – COORDINADOR
 MIGUELANGEL DOPICO - HMPC
 VICTORIA LOZADA - HJMR

MIEMBROS SUPLENTE:

WALLENS ADELAIDE - HMPC
 DANIEL ONAY - HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.45. CF12/16

26.04.16

Oficio CEPGM Nº 789/2016 de fecha 11.04.16, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS CON EXPOSICIÓN VERTICAL E INFECCIÓN POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA

AUTOR(ES): RODRÍGUEZ ADRIANA Y GONZÁLEZ JOSENIC
ESPECIALIDAD: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
SEDE: HUC

MIEMBROS PRINCIPALES:

TATIANA JEANETTE DRUMMOND SUÍNAGA, TUTORA – COORDINADORA
 ÁNGELA TRONCONE - HUC
 MARÍA GRACIELA LÓPEZ – HJMR

MIEMBROS SUPLENTE:

BENNY RODRÍGUEZ - HUC
 LUIGINA SICILIANO - HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.46. CF12/16

26.04.16

Oficio CEPGM Nº 789/2016 de fecha 11.04.16, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

UROFLUJOMETRÍA EN HOMBRES CON SÍNTOMAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR: CORRELACIÓN ENTRE EL ANGULO DE URETRA PROSTÁTICA Y SEVERIDAD DE SÍNTOMAS.

AUTOR(ES): CEPEDA ANA Y GUERRA FERNANDO
ESPECIALIDAD: UROLOGÍA
SEDE: HV

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSÉ MANUEL PARDO, TUTOR – COORDINADOR
 ALBERTO PÁEZ ROLLYS - HV
 HUGO DÁVILA BARRIOS - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

GUSTAVO ESTRADA - HV
 NELSON MEDERO – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.47. CF12/16**26.04.16**

Oficio CEPGM Nº 789/2016 de fecha 11.04.16, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RELACIÓN ENTRE EL ÁNGULO CRÍTICO DEL HOMBRO Y RUPTURAS DEL MANGUITO ROTADOR EN PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

AUTOR(ES): HOVSEPIAN JEAN Y MORENO CARLOS**ESPECIALIDAD:** TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA**SEDE:** HV**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CARLOS SÁNCHEZ VALENCIANO, TUTOR – COORDINADOR

CARICIA M. LAFÉE G. - HUC

LUIS VARGAS - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

IGOR ESCALANTE - HUC

GUSTAVO GARCÍA - HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:****7.48. CF12/16****26.04.16**

Oficio s/n de fecha 07.04.16, emitido por los Bachilleres **GALIT BALAYLA, Presidente VI CCIEM y ALESSANDRO BIFOLCO, Vicepresidente** de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV), solicitando Aval para la realización del **VI Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Medicina (VI CCIEM)**, el cual este año es Sede de Reunión Nacional de Zona C de la Federación Internacional de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM), que se llevará a cabo en los espacios de la Universidad Central de Venezuela los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del presente año. El tema de dicho evento este año será: "Medicina en Latinoamérica: de dónde venimos y hacia dónde vamos".

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico solicitado por los Bachilleres Galit Balayla y Alessandro Bifolco, para la realización del **VI Congreso Científico Internacional de Estudiantes de Medicina (VI CCIEM)**, el cual se llevará a cabo en los espacios de la Universidad Central de Venezuela, los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del presente año.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**COMUNICACIONES VARIAS:****7.49. CF12/16****26.04.16**

Oficio No. 003/16 de fecha 03.03.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, mediante el cual remite el Nombramiento como Jefe del Centro de Investigación de la mencionada Escuela, al **Prof. ADOLFO JAVIER ZAPATA REQUENA**, C.I. 6.407.849, docente Asistente adscrito a la Cátedra de Metodología de la Investigación de esa Escuela, a partir del 28 de julio de 2015.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Nombramiento como Jefe del Centro de Investigación al Prof. Adolfo Javier Zapata Requena, a partir del 28 de julio de 2015.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.50. CF12/16****26.04.16**

Oficio No. 010/3/16 de fecha 11.03.16, emitido por el Prof. **MARCO ALVARÉZ**, Director del Instituto Anatómico mediante el cual remite en anexo el **INFORME DE GESTIÓN** de ese Instituto, correspondiente al año 2014.

DECISIÓN:

Diferido con la finalidad de que el Profesor Marco Álvarez realice la presentación del Informe de Gestión en el próximo Consejo de Facultad.

- **Diferido:** CF12/16 DEL 26.04.16

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

8.1. CF12/16

26.04.16

Oficio No. ED-0199/16 de fecha 11.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la situación presentada en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B", por las ausencias injustificadas de los Profesores: **SALVADOR NAVARRETE** C.I. 4.350.650, Jefe de la mencionada Cátedra y **GABRIEL ESCALONA** C.I. 16.005.136, Instructor por Concurso de esa Cátedra, por lo que consideran abandono de los cargos respectivos. En tal sentido el Consejo de Escuela solicita una apertura del expediente de ambos profesores.

DECISIÓN:

1. Solicitar se tramiten los dos casos por separado.
2. Se nombró una comisión Adhoc que evaluará los casos, integrada por los Profesores: María Eugenia Landaeta, Saturnino Fernández y José Ramón García, con la finalidad de evaluar los casos citados y consignar informe a este Consejo de Facultad dentro de un lapso de 10 días.
3. El Decano, Dr. Emigdio Balda, enviará el caso del Profesor Gabriel Escalona al Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD y SECRETARÍA DEL DECANO.

8.2. CF12/16

26.04.16

Se presenta al Cuerpo a fin de levantar sanción al Punto N° 7.7 del Consejo de la Facultad en su sesión No. 06/16 de fecha 23.02.16, a los fines de que sea **MODIFICADO EL JURADO DESIGNADO** para el Ascenso del Prof. **JUAN FRANCISCO LIUZZI**, C.I. 9.878.773, docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario, intitulado:

ARTÍCULOS:

1. **CAMBIOS MOLECULARES EN LOS MÁRGENES DE RESECCIÓN DEL CARCINOMA DE CÉLULAS ESCAMOSAS DE LA CAVIDAD ORAL.**
2. **ANGIOSARCOMA CUTÁNEO DE CABEZA Y CUELLO.**
3. **FIBROMATOSIS AGRESIVA EXTRA-ABDOMINAL DE CABEZA Y CUELLO.**

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

DIMAS HERNÁNDEZ (Tit.)(Jub.)

MARÍA CORRENTI (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

ANDRÉS CHIRINOS (Agreg.)(Jub.)

HELEN RIVERA (Tit.)(Jub.)

Para el CDCH los Profesores: LUÍS BÁEZ, JOSÉ ADOLFO CEDEÑO, ELIZABETH ALBORNOZ, TANIA NAVARRO Y SOL CRISTINA DEL VALLE.

DECISIÓN:

Se aprueba levantar sanción al punto 7.7 del CF N° 06/16 de fecha 23.02.16, a fin de modificar el Jurado Designado para el ascenso a la categoría de Agregado del Profesor Juan Francisco Liuzzi.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.3. CF12/16

26.04.16

Se presenta al Cuerpo para su consideración la **MODIFICACIÓN DEL JURADO** para el Ascenso del Prof. **JUAN FRANCISCO LIUZZI**, C.I. 9.878.773, docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "B" de la Escuela de

Medicina "José María Vargas", a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario, intitulado:

ARTÍCULOS:

1. **CAMBIOS MOLECULARES EN LOS MÁRGENES DE RESECCIÓN DEL CARCINOMA DE CÉLULAS ESCAMOSAS DE LA CAVIDAD ORAL.**
2. **ANGIOSARCOMA CUTÁNEO DE CABEZA Y CUELLO.**
3. **FIBROMATOSIS AGRESIVA EXTRA-ABDOMINAL DE CABEZA Y CUELLO.**

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

DIMAS HERNÁNDEZ (Tit.)(Jub.)
ALFREDO COELLO (Tit.)(Jub.)

SUPLENTE Profesores:

ANDRÉS CHIRINOS (Agreg.)(Jub.)
TANIA NAVARRO

Para el CDCH los Profesores: JUAN CARLOS VALLS, LUÍS BÁEZ, JOSÉ ADOLFO CEDEÑO, ELIZABETH ALBORNOZ, Y SOL CRISTINA DEL VALLE.

DECISIÓN:

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

DIMAS HERNÁNDEZ (Tit.)(Jub.)
TANIA NAVARRO (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

ANDRÉS CHIRINOS (Agreg.)(Jub.)
JOSÉ ADOLFO CEDEÑO (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: ALFREDO COELLO, JUAN CARLOS VALLS, LUÍS BÁEZ, ELIZABETH ALBORNOZ, Y SOL CRISTINA DEL VALLE.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.4. CF12/16

26.04.16

Oficio No. 120/15 de fecha 10.11.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina, donde informa que en su reunión ordinaria N° 2015-18 realizada el 19.10.15, donde consideró y aprobó la comunicación s/n de fecha 29.09.15, suscrita por los Miembros del Comité de Estudios Individualizados de Maestría y Doctorado, mediante la cual solicitan que se otorgue el Título en Ciencias Médicas a todos los profesionales médicos y de Doctor en Ciencias Básicas, a aquellos profesionales no médicos, que cumplan con todos los requisitos del programa, como fue aprobado el 31 de mayo de 1995, según resolución 191 del Consejo Universitario.

- **Diferido:** CF33/15 DEL 01.12.15
- **Diferido:** CF12/16 DEL 26.04.16

DECISIÓN:

1. Diferido
2. Enviar a Consejeros la información al respecto, vía correo electrónico

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.5. CF12/16

26.04.16

Oficio No. 035/16 de fecha 12.04.16, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su consideración, solicitud de **AVAL** para los Docentes Asistenciales: **FRANCISCO MEDINA ECHENAGUCIA, FRANCO JOSÉ MARIO CALDERARO DI RUGGIERO, FÉLIX MARCIAL ANZOLA GÓMEZ, LORETTA DI GIAMPIETRO FARÍAS, MARKO ANTONIO REZIC SKILJO**, Cirujanos Oncológico Hospitalario del IVSS, requisito necesario para dar cumplimiento con las observaciones del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, para la autorización del Postgrado de Ginecología Oncológica.

DECISIÓN:

1. Aprobar el Aval como Docentes Asistenciales a los Doctores Francisco Medina Echenagucia, Franco José Mario Calderaro Di Ruggiero, Félix Marcial Anzola Gómez, Loretta Di Giampietro Farías, Marko Antonio Rezic Skiljo, requisito necesario para la autorización del Postgrado de Ginecología Oncológica.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.6. CF12/16****26.04.16**

El Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su consideración, el comunicado del Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Postgrado de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud realizado en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado en Barquisimeto Estado Lara el 07 y 08 de abril de 2016, donde manifestó la profunda preocupación por la situación en que se encuentran los diferentes postgrados del país a consecuencia de la crisis de salud que confronta Venezuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar el comunicado del Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Postgrado de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud, realizado en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado en Barquisimeto Estado Lara el 07 y 08 de abril de 2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.7. CF12/16****26.04.16**

El Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su consideración, el comunicado del Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Postgrado de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud realizado en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado en Barquisimeto Estado Lara el 07 y 08 de abril de 2016, donde se aprobó por mayoría la aceptación de los MIC, en los concursos de postgrados de medicina del país, dado el carácter de igualdad que tienen ante la Ley del Ejercicio de la Medicina con los Médicos Cirujanos (Capítulo II, Del Ejercicio de la Profesión, Artículo 4. Con voto salvado del Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la U.C.V.

ANTECEDENTES: CF07/13 DEL 19.03.13**PUNTO 3.4. INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO****El Profesor Luis Gaslonde informó:**

- 1.- Los resultados de la etapa final del concurso 2012-2013:

Especialidades	Cargos ofertados	1ra y 2da convocatoria	rezagados y extranjeros
Anatomía Patológica	13	13	6
Anestesiología	67	67	6
Cardiología	30	15	9
Cirugía cardiovascular	6	6	
Cirugía de la mano	5	5	
Cirugía de tórax	3	3	
Cirugía General	55	55	1
Cirugía oncológica	8	8	
Cirugía pediátrica	10	5	4
Cirugía plástica	11	11	1
Dermatología	10	10	3
Gastroenterología	28	28	1
Hematología	10	4	1
Infectología	2	1	1
Inmunología	2	1	
Medicina crítica pediátrica	8	1	
Medicina crítica	10	3	8
Medicina física y rehabilitación	11	8	1
Medicina interna	64	49	19
Medicina oncológica	13	7	
Nefrología	5	2	1
Neumonología	14	7	
Neurocirugía	9	9	
Neurología	6	6	

Obstetricia y ginecología	67	58	17
ORL	9	9	
Pediatría y puericultura	98	57	25
Perinatología	4	4	1
Psiquiatría	24	5	8
Radiodiagnóstico	20	20	6
Radioterapia	10	5	3
Reumatología	6	2	1
Traumatología	27	27	1
Urología	12	12	
Oftalmología	26	26	
Total	705	549	124

2.- Asistimos al Consejo Nacional de Postgrado en Mérida los días 14 y 15 de marzo de 2013, con las siguientes conclusiones:

- Baremo 2013 – 2014
- Prueba de conocimientos 15 de Junio de 2013
- Aceptación de la inclusión de los Médicos Integrales Comunitarios en los concursos de postgrados clínicos de las Facultades de Medicina, con los votos salvados de la Universidad Central de Venezuela, La Red de Sociedades Científicas y Federación Médica Venezolana.

Es necesario el RESULTADO de la evaluación de:

- El diseño curricular.
- La selección de los estudiantes.
- La prosecución de sus cursantes.
- Su perfil de egreso.

Para considerar su incorporación al Baremo del Concurso para Postgrados Universitarios.

Nuestra propuesta:

Evaluación del Programa Nacional de Formación de Médicos Integrales Comunitarios.

Consejo Nacional de Postgrado Ampliado

- ✓ Coordinación del PNFMIC.
- ✓ Direcciones de Investigación y Docencia del MPPS e IVSS.
- ✓ Coordinadores Docentes de los Hospitales Docentes sedes del Internado Rotatorio para Médicos Generales
- ✓ Comisiones de Curriculum de las Escuelas y Facultades de Medicina de las Universidades Nacionales.
- ✓ Sociedades Científicas Venezolanas.
- ✓ Federación Médica Venezolana. Colegios Médicos.

Elección de la Junta Directiva Dr. Freddy Pachano (LUZ), Director, Dr. Juan Rodulfo (UDO), Sub Director y Dr. Luis Gaslonde (UCV) Secretario.

ANTECEDENTES: CF12/15 DEL 21.04.15

PUNTO 6.2. Se presenta al Cuerpo para su consideración, **INCLUSIÓN DE LOS MÉDICOS INTEGRALES COMUNITARIOS (MIC)**, en el Baremo de Postgrados de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

- **Diferido CF11/15 del 14.04.15**

Luego de una amplia discusión sobre la inclusión de los Médicos Integrales Comunitarios en el Baremo de los Postgrados de la Facultad de Medicina de la UCV, este Cuerpo acordó:

DECISIÓN:

1. Ratificar los requisitos del Baremo de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. La Coordinación de Postgrado recabará información sobre la prosecución de los Médicos Integrales Comunitarios en los postgrados, realizará un levantamiento de información y lo hará llegar al Consejo de Facultad para su discusión.
3. Nuevamente, la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela ofrece todos sus recursos y hace un llamado a los entes competentes (Ministerio del Poder Popular para la Salud y Ministerio del Poder Popular para la

Educación Superior) a fin de analizar las políticas de salud y la incorporación de los Médicos Integrales Comunitarios a los Postgrados Clínicos.

DECISIÓN:

1. Diferir para su discusión en el Consejo de Facultad N° 13/16 de fecha 03.05.16

- **Diferido:** CF12/16 DEL 26.04.16

8.8. CF12/16

26.04.16

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su consideración, la designación de Jefe (E) de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en virtud de la renuncia a la Jefatura de la mencionada Cátedra de la Prof^a. **RAIZA JOSEFINA RUÍZ GUEVARA**, a partir del 04.04.16.

DECISIÓN:

1. Nombrar a la Profesora Zobeida Uzcátegui, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, como Jefa Encargada de la Cátedra de Parasitología

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.9. CF12/16

26.04.16

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su consideración, resumen informativo sobre la situación del Servicio de Neonatología del HUC.

DECISIÓN:

1. Enviar información vía correo electrónico para su discusión en la próxima sesión.

SECRETARÍA DEL DECANO

8.10. CF12/16

26.04.16

Oficio s/n de fecha 29.03.16, emitido por la Prof^a. **NORÍS RODRÍGUEZ**, Directora del Instituto de Biomedicina remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof. **MORELLA RODRÍGUEZ**, C.I. 9.248.234, Jefa del Laboratorio de Virología, dedicación Exclusiva de ese Instituto, por tres (3) meses, a partir del 01.05.16 hasta el 31.07.16.

- **Diferido:** CF12/16 DEL 26.04.16

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA

9.1. CF12/16

26.04.16

DERECHO DE PALABRA, para la **Dra. ANTONIETA CAPORALE**, Directora (E) del H.U.C.

HORA: 11:00 AM

La Dra. Antonieta Caporale no asistió.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS

10.1. CF12/16

26.04.16

Se presenta al Cuerpo, el **Prof. VICTOR MÁRQUEZ**, Presidente de la APUCV, quien expuso lo siguiente punto:

La APUCV solicita al Consejo de Facultad se pronuncie solicitando se dé cumplimiento a lo contemplado en el artículo 27 del Reglamento vigente de Pensiones y Jubilaciones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, el cual reza:

"El fondo será administrado por una Junta Directiva integrada por cinco (5) miembros, los cuales deben tener categoría en el escalafón universitario al menos de profesores Asistente; dos (2) serán designados por el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela; dos (2) serán designados por la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad

Central de Venezuela, y un (1) profesor jubilado, que será electo por los profesores jubilados y pensionados de la UCV.

La convocatoria para la elección n de este quinto miembro la hará el Consejo Universitario y será organizada por la Comisión Electoral de la UCV. La votación será válida con el número de votantes que participe.”

Esta propuesta fue acogida por las profesoras Flor Carneiro, Representante Profesor Principal y Josefa Orfila, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de Facultad, para ser colocado como punto de agenda para su discusión. El punto fue discutido ampliamente.

DECISIÓN: Aprobado por unanimidad solicitar al Consejo Universitario, respetar lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

La Sesión finalizó a las 12:30 m.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF^a. LIA TOVAR

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. RICARDO BLANCH

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. MERCEDES LOSADA (E)

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. BENITO INFANTE

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS

ESC. BIOANÁLISIS

PROF^a MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF. BELKYSOLÉ ALARCÓN DE NOYA

INST. MEDICINA TROPICAL

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

INST. BIOMEDICINA

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.